

22759 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.948. Línea a 25 KV. a E. T. «Mas de Joaquín».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 120 metros, para suministro a la E. T. «Mas de Joaquín», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 47 de la línea a 25 KV. a E. T. «Granja Malrás».

Presupuesto: 530.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Horta de San Juan.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de julio de 1979.—El Delegado provincial.—José Antón Solé.—6.128-C.

22760 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: I. A. T. 3.949. Línea a 6 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Viñals».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros para suministro a la E. T. «Viñals», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 6 KV. S. E. «Torroja-Gratallops».

Presupuesto: 531.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Gratallops.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 13 de julio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.114-C.

22761 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.738. Desplazamiento de línea a 25 KV. Flix-Mora I y II.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Flix-Mora I y II, dos circuitos, con conductor aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.146 metros desde el apoyo número 232 al apoyo número 260.

Presupuesto: 1.460.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de García.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de julio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.130-C.

22762 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.461. Línea a 25 KV. a E. T. 13, «Vilaseca-Park».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, para suministro a la E. T. 13, «Vilaseca-Park», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Castilletes de línea a 25 KV. entre E. T. 1.011 y 1.013.

Presupuesto: 343.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de julio de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.131-C.

22763 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.970. Línea a 11 KV. a E. T. «Pascual».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 612 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Pascual», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número «A» de la línea entre E. T. 45 y E. T. 63.

Presupuesto: 715.565 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.127-C.

22764 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utili-